

# *Tribunal Supremo brasileño retira denuncia contra Lula que le impidió participar en elecciones de 2018*

---



Brasilia, 5 ago (RHC) El Supremo Tribunal Federal de Brasil retiró la denuncia del exministro Antonio Palocci de la acción judicial contra el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva, que le impidió ser candidato a las elecciones de 2018.

Con una votación de dos votos contra uno la Segunda Sala de la Corte Suprema (STF) retiró la denuncia del ex ministro Antonio Palocci respondiendo así a la solicitud de la defensa de Lula, quien señaló una violación de la imparcialidad en la inclusión de esta información seis días antes de las elecciones de 2018.

La denuncia de Palocci fue incluida por el entonces juez federal Sergio Moro días antes de la primera vuelta de las elecciones presidenciales.

Para la dirigencia del Partido de los Trabajadores y para la defensa de Lula, es otra demostración de los objetivos políticos de Moro, que se convertiría en ministro de Justicia bajo el gobierno del ultraderechista Jair Bolsonaro.

La presidente del PT, Gleisi Hoffmann expresó en *Twitter*. "Es oficial: Moro actuó para elegir a Bolsonaro". De acuerdo al magistrado de la sala, Ricardo Lewandowski, el desempeño de Moro tenía la intención de generar, al parecer, un hecho político, que revela una brecha con el orden constitucional actual.

Para Lewandowski, se demostró la restricción ilegal impuesta a Lula, que impone la exclusión de pruebas ilícitas.

Anteriormente los abogados del expresidente brasileño obtuvieron otra victoria en el Segundo Panel, con el mismo puntaje y los mismos votos. Los ministros le garantizaron al ex presidente acceso a todos los documentos utilizados en un acuerdo entre la constructora Odebrecht y el Ministerio Público Federal (MPF).

En esta acción judicial Lula da Silva es acusado de recibir una propiedad de al menos 12 millones de dólares de Odebrecht para albergar el Instituto Lula, en la ciudad de Sao Paulo.

(Telesur)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230629-tribunal-supremo-brasileno-retira-denuncia-contralula-que-le-impidio-participar-en-elecciones-de-2018>



**Radio Habana Cuba**